



**ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS
DE INVESTIGACION O TESIS Y AUTORIZACIÓN
DE SU USO A FAVOR DE LA UIS**

Nosotros, JUAN DAVID FRANCO SALAZAR, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1096238271 expedida en Barrancabermeja, y CRISTINA ISABEL PEINADO SERRANO, igualmente mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1098773589, expedida en Bucaramanga, actuando en nombre propio, en calidad de autores del trabajo de grado, del trabajo de investigación, o de la tesis denominada(o):

“HERRAMIENTA PARA EL CÁLCULO MECÁNICO DE CONDUCTORES Y CABLES DE GUARDA EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y REDES ELÉCTRICAS AÉREAS”, hacemos entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizamos a LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que nos corresponden como creadores de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

LOS AUTORES – ESTUDIANTES, manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, LOS AUTORES / ESTUDIANTES, asumirán toda la responsabilidad, y saldrán en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los 22 días del mes de febrero de Dos Mil Diecinueve 2019.

LOS AUTORES / ESTUDIANTES:

Juan David Franco S.
JUAN DAVID FRANCO SALAZAR

Cristina Isabel Peinado Serrano
CRISTINA ISABEL PEINADO SERRANO